

Colombia | El buen camino de la reducción de la pobreza

El Espectador (Colombia)

Juana Téllez

06 Abr 2018

Los datos recién publicados de evolución de la pobreza son buenos y deben mandar el mensaje adecuado en cuanto a que vamos en la dirección correcta y que hay que trabajar con fuerza en mantener bajo control las variables que promueven la disminución de la misma. Los colombianos en situación de pobreza disminuyeron nuevamente en 2017, luego del aumento marginal que experimentaron en 2016. Esto es un logro en sí mismo, pero más aún en un momento en que la economía crece poco. No por esto hay que cantar victoria, claro, y por eso digo que hay que mantenernos en esta dirección correcta que nos permita lograr nuevos avances en un espectro que es cada vez más difícil, porque una mejora marginal cuenta más.

Los colombianos en situación de pobreza pasaron de representar el 49,7 % de la población en 2002 a representar el 26,9 % en 2017. Como decía antes, el dato de 2017 mejora frente al 28 % de la población que representó en 2016. El año pasado, una variable que ayudó a esta nueva disminución fue la inflación, que cedió frente a los máximos de años anteriores, a pesar del crecimiento aún bajo de la economía de 1,8 % anual.

En ese sentido, y dando una mirada de perspectiva de los últimos quince años, dos variables que son claves para reducir la pobreza son el crecimiento y la inflación. No un crecimiento cualquiera sino uno que sea estable, dinámico y en sectores que promuevan la inclusión. La labor de los próximos años se debe centrar en retornar el crecimiento a su dinamismo y promover que se acerque rápido al potencial y cierre la brecha que está experimentando el mismo en la actualidad. El crecimiento dependerá cada vez menos de acumulación de capital y más de aumentos en la productividad, que a su vez pueden promover una reducción de la pobreza. Por su parte, en términos de inflación se debe trabajar cada día en mantenerla baja y en su meta del 3 % y propender por pocos choques de oferta que afecten subgrupos de la misma, como el de alimentos. Una baja inflación favorece más a los más vulnerables, porque son los que menos se pueden proteger ante un aumento de la misma. Otro factor que no hay que olvidar es estar siempre atentos a revisar el esquema de subsidios y ser ágiles para que dinámicamente respondan a nuevas necesidades.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.